

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



PALABRAS DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE FIRMAR EL PROYECTO QUE PERMITE
LA VENTA DE SOLARES EN URBANIZACIONES MINIMAS
SALINAS
19 DE JUNIO DE 1976

Buenas tardes mis queridas amigas, mis buenos amigos.

Como les decía hace un rato, durante estos dos años Puerto Rico y todo el mundo hemos atravesado circunstancias económicas muy difíciles. Pero el pueblo de Puerto Rico ha sabido sobreponerse a las dificultades y una vez más, ha salido al otro lado y marcha firmemente por la ruta del progreso.

Durante estos dos años, o durante estos últimos cuatro años, en que se han presentado los tiempos difíciles, la obra de gobierno continuó hacia adelante. La obra de justicia y de progreso para el pueblo de Puerto Rico no se detuvo, porque el pueblo y el gobierno compartiendo afanes, sacrificios, propósitos e ideales le dieron el impulso necesario a programas como este de vivienda para que se continuara realizando la justicia y el progreso para todos los puertorriqueños. La obra en todo Puerto Rico habla por sí misma y está manifiesta para que la vean todos los puertorriqueños de buena voluntad.

En vivienda se ha realizado el programa más abarcador en toda la historia del pueblo puertorriqueño. Se han repartido más parcelas, se han construido más unidades de vivienda, se han distribuido más solares y se han distribuido más títulos que en cualquier otro cuatrienio de gobierno en Puerto Rico. Y esa obra tenemos que continuarla con el esfuerzo y el respaldo del pueblo y el gobierno juntos.

La Ley que venimos a poner en práctica aquí, en su otorgamiento, es una ley que nos permitirá conceder el título de propiedad a los residentes de estas urbanizaciones mínimas que como la urbanización Gardens donde nos encontramos, aquí en Salinas, existen en muchas áreas de Puerto Rico y que han sido desarrolladas por la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda, ahora Departamento de la Vivienda. En estas urbanizaciones, los dueños inicialmente no tenían el título de propiedad, y ahora en virtud de esta Ley les estamos dando ese título y serán miles las familias puertorriqueñas que adquirirán sus propiedades a través de esta Ley que estamos firmando.

Me siento optimista en cuanto al futuro de Puerto Rico. Me siento optimista porque tengo confianza en ustedes y porque sé que el gobierno de Puerto Rico, junto a ustedes, puede continuar realizando la obra que necesitamos para multiplicar el progreso, el bienestar y la justicia en el pueblo de Puerto Rico. El acto de hoy es un ejemplo dentro de una

obra grande, una obra que le ha merecido al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico el reconocimiento internacional por haber tenido el mejor programa de vivienda rural en todo el mundo en el año 1974. Así, con esa dedicación han trabajado hombres como Ismael Ríos y Pepe Grau que se encuentra dirigiendo el Departamento de la Vivienda ahora. Esos son los hombres dedicados, comprometidos con ustedes, hombres cuyo corazón vibra con el corazón de los puertorriqueños, que sienten las necesidades del pueblo y que están en el gobierno para servirle al pueblo, para realizar los programas que el pueblo necesita, para realizar la justicia y el progreso de los puertorriqueños.

A nuestros legisladores les tenemos que agradecer toda su cooperación y su solidaridad y su esfuerzo; su compromiso con el programa de nuestro Partido y su colaboración incesante para que esta obra de justicia continuara aun en los años difíciles que ha tenido Puerto Rico. Me alegra saber que tenemos un equipo de trabajo que es un equipo luchador, pero me satisface más que nada el saber que este equipo, Administración y Legislatura, al nivel estatal y al nivel municipal, es un equipo de hombres y de mujeres dedicados y comprometidos con ustedes, con el bienestar de cada uno de ustedes, de cada uno de los puertorriqueños.

Muchas gracias.